

nòz embiò à decir al Capitan Tapia, que holgaria de juntarse con el, pero que queria que le prendiese: i asi lo hizo. Estando la Gente junta, el Capitan Andrés de Tapia refirió las tiranias, que Gonçalo de Salazar, i su Compañero havian hecho, i que el autoridad del Gobierno no la tenia por el Rei, ni por el Governador, sino usurpada; i que convenia que se eligiese Teniente, que gobernase, mientras D. Hernando Cortès llegaba: el qual nombrase Capitanes, que rigiesen la Gente; i que los que de buena gana quisiesen darles su asistencia, se quedasen, i los otros se fuesen en hora buena.

Todos dixeron, que se querian quedar, i que los Capitanes fuesen Alvaro de Saavedra, Ceròn, i Andrés de Tapia, porque aun duraba entre muchos el odio contra Alonso de Estrada, i Albornòz, por las cosas pasadas; i añadiendo à los Capitanes à Jorge de Alvarado, concertaron à Estrada, i Albornòz; i los hicieron Amigos: i rogaron à todos, que los nombrasen por Governadores; i asi se hizo, aunque fue mal consejo. Gonçalo de Salazar, que no ignoraba lo que pasaba en San Francisco, ià se havia puesto en orden: tenia consigo mil Hombres Castellanos, i havia puesto en la boca de su Calle doce Pieças de Artilleria. Jorge de Alvarado, i los otros Capitanes, sacaron su Gente, que aun no eran quinientos Hombres; pusieronlos en las esquinas de vna Calle, que atravesaba. Andrés de Tapia dixo, que queria hablar à Gonçalo de Salazar: i debaxo de su fè, i de otros Caballeros, que estaban con el, le fue à ver en su Caballo: i desde la Calle dixo: Señor Factor, i vosotros, que estais con el, sed testigos, que io desço toda paz, i aunque me haveis destruido, estoi sin passion: vos Factor haveis dicho, i à mi me lo dixistes, que teniades orden del Consejo del Rei para matar, ò prender al Governador D. Hernando Cortès: si es asi, Carta, ò Instruccion tendreis del Rei, ò de su Consejo, mostradla, i os seguiremos todos; i si no, para que traeis engañada tanta Gente? Y vosotros, Señores, pues haveis servido al Rei, dad agora ocasion à vuestros Amigos, que roguemos al Governador, que interceda con el Rei, que os haga mercedes, i no nos deis lugar para hacer con el, quando venga, que no os haga quartos. Respondió el Factor: Que no tenia tal Carta, i que le pareció que era bien hacer lo que hacia; i que asi, moriria, ò saldria con ello. Arremetió

Los re- traídos no bran por Governadores à Estrada, i Albornòz.

Andrés de Tapia habla à Salazar.

Respueta del Factor à Andrés de Tapia.

este Capitan vn poco con el Caballo, diciendo: Caballeros, prendedle, no querais ser traidores. Entonces Gonçalo de Salazar tendió la mano con vn Mechero, diciendo: Calla, sino quieres que pegue fuego. Y entonces D. Luis de Guzman, que era Capitan de la Artilleria por Gonçalo de Salazar, dixo: Metase el Artilleria en Casa, que nos vienen à dar por las espaldas, i alli nos haremos fuertes: i retirando el Artilleria, se quedó mucha Gente fuera, i la maior parte se juntò con el Vando de Cortès; el qual, viendose poderoso, llamó el Cabildo, que se juntò en vna Casa, i recibió por Governadores, i Justicia Maior al Tesorero Alonso de Estrada, i al Contador Rodrigo de Albornòz, con condicion, que diesen à Alvaro de Saavedra el Cargo de Teniente de Governador de los Puertos de la Vera-Cruz, i de Guazacoalco: à Jorge de Alvarado, la Tenencia de las Ataraganas: à Andrés de Tapia, la Capitanía General, i Oficio de Alguacil Maior.

Hecho Esquadron de toda la Gente, llevando en medio los Governadores, iban delante Andrés de Tapia, i Jorge de Alvarado, con vn Escrivano, para hacer pregonar los Governadores, i notificar las Provisiones hechas, avisaron, que los querian arcabucear; i sin dár lugar à ello, arremetieron con vn Esquadron de Picas, que estaba à la puerta, i toda la Gente, por otras partes, entraron la Casa muy de presto, por cinco, ò seis partes. Derribaron al Capitan Tapia de vna pedrada: Jorge de Alvarado diò luego con Gonçalo de Salazar, i le prendió; i el, i Tapia defendieron, que otros muchos no le matasen. Alvaro de Saavedra defendió à otros, i puso en salvo: i asi se desbarató, i huió la Gente, quien por ventanas, quien por otras partes. Echaron vna Cadena à Gonçalo de Salazar, i con mucho vituperio le llevaron por las Plazas, i Calles, para que todos le viesen. Hicieron luego vna Jaula de vigas gruesas, en que lo metieron. Pasaron los nuevos Governadores à las Casas de D. Hernando Cortès. Estrada, derechamente se mostrò contrario de Gonçalo de Salazar. Albornòz anduvo doblado, hasta ver si el Factor venia; i despues no se declaraba del todo contra el: i asi iba disimulando; i como Peralmindez tenia mas Amigos, que Gonçalo de Salazar, avisaronle à Guaxaca, adonde estaba, i con diligencia iba à socorer à su Compañero; pero por-

La maior parte de la Gente desamparò à Gonçalo de Salazar, i se pasó à Vando de Cortès.

Gonçalo de Salazar preso i le quitaron merced, i los Amigos de Cortès le defendieron.

Hoc pler, ò se peri, ò bisca, tere, Ha. prope, sium, ris, ribus, dore, man.

Gonçalo de Salazar. i Peralmindez enjaulados.

Hernando de Saavedra va à reconocer la Tierra, i vsa buen termino.

Cortès procura de pacificar la Tierra.



N despachando à Martin Dorantes, mandò Don Hernando Cortès à Hernando de Saavedra, que con treinta Compañeros à pie, i otros tantos à caballo, entrase à reconocer la Tierra. Anduvo treinta i cinco Leguas, por vn Valle de buena Tierra, i Pueblos abundantes de comida, i sin reñir con nadie, dexò à muchos Amigos de Christianos; porque todo lo puede el buen termino, i modestia. Fueron veinte Señores à ofrecerse por Amigos à D. Hernando Cortès; i cada dia entraban en Truxillo Mantenimientos, dados, i trocados. Los Señores de Chiapaxina, i Papayeca no acudian, aunque embiaban algunos de sus Pueblos. Don Hernando Cortès los hizo requerir muchas veces, asegurando sus vidas, i haciendas; pero nunca quisieron escuchar: i como era sabio, i mañoso, huyò à las manos tres Señores de Chiapaxina, llamados Chicueytl, Potlo, i Medereto: echòles Grillos: diòles Terminos, para que poblasen sus Lugares; porque no lo haciendo, los castigaria: mandaron luego venir toda la Gente, i soltòlos. Los de Papayeca no quisieron obedecer. Embiò à ellos vna Compañia de Castellanos de à pie, i de à caballo, i muchos Indios, que de noche dieron sobre Pizacura, vno de los Señores de la Ciudad, i le prendieron: i dixo, que no havia obedecido, porque Mazatl lo irapedia, que era mas parte con la Comunidad; i que si le soltaban, daria orden como le prendiesen, i ahorcasen, i que luego estaria la Tierra quieta: i aunque le soltaron, i prendieron

porque supo que Andrés de Tapia salió à prenderle, se recogió à Tlascala, i se metió en vna Casa, donde posaban los Frailes de San Francisco: de alli le sacò, i le llevó à Mexico, adonde le pusieron en otra Jaula, cabe su Compañero: i con esto se folegaron las alteraciones de Mexico, adonde con gran deseo aguardaban à D. Hernando Cortès.

CAP. VI. De la nueva Tierra, que Don Hernando Cortès descubrió; i lo que aconsejó à Francisco Hernandez de Cordova.

à Mazatl, no fue asi, porque jamàs quiso mandar à los Vasallos, que obedeciesen; i asi le ahorcaron en Truxillo: lo qual fue gran parte para que toda la Tierra se folegase, sino fue Papayeca, que no se aseguró, despues que Pizacura tuvo libertad, contra el qual se hizo Proceso, i contra la Ciudad; i por esto se les hizo Guerra, haviendole primero requerido con la paz. Prendieronse hasta cien Hombres, que fueron dados por Esclavos; i fue preso segunda vez Pizacura: i aunque estaba sentenciado à muerte, no lo executaron: i prendieron tambien à vn Mancebo, que era el verdadero Señor, i no Mazatl, i Pizacura, que con nombres de Curadores, eran usurpadores.

En esta ocasion llegaron à Truxillo veinte Castellanos, de la Gente que tenia Gonçalo de Sandoval en Naco, i dixeron, como havia llegado alli vn Capitan con quarenta Compañeros, de parte de Francisco Hernandez de Cordova, Teniente de Pedrarias Davila, en Nicaragua, i que iba al Puerto, ò Baia de San Andrés, adonde estaba la Villa de la Natividad de Nuestra Señora, en busca del Bachiller Moreno, que havia escrito à Francisco Hernandez, que tuviese la Gente Tierra, i Gobierno por el Audiencia de Santo Domingo, i no por Pedrarias: lo qual havia dado alguna materia de desasosiegos, entre la Gente que tenia consigo Francisco Hernandez; i pretendian, que el Fiscal Moreno fuese à folegarlos, i mostrar las ordenes; que tenia para haver hecho tal mandamiento; i esto fue porque los Oidores de la Audiencia de la Española, que sabian que Gil González havia descubierto à Nicaragua, no tomaban bien, que Pedrarias la quisiese ocupar; i por esto les pareció, que ià que Francisco Hernandez de Cordova se hallaba en ella, era mejor que la tuviese en nombre del Audiencia; i como à Francisco Hernandez, que se hallaba obedecido en muchas Tierras, i diversas Provincias, con mucha Gente Castellana, parecia que estaba mejor no depender sino del Audiencia, porque siempre fue deseo general en las Indias de todos los Capitanes ser absolutos, sin reconocimiento de otro Capitan, hizo juntar à los Principales de los Pueblos, i lo tratò con ellos; i aunque algunos siguieron su opinion, los Capitanes Francisco Compañon, i Hernando de Soto le contradixeron, i por ello prendió à Soto, i le

Con la muerte de vn Cacique se sofiega toda la Tierra.

Cortès e avisado, ha llegado à Naco Gente de Pedrarias.

Francisco Hernandez trata de quitar la obediencia à Pedrarias.

le puso en la Fortaleza de Granada: i Francisco Compañon, con doce de à caballo, le sacò de ella, i todos bien armados, se salieron al Campo, sin que à Francisco Hernandez pareciese, de acometerles, porque sabian que estaban muy determinados de morir, ò matarle; i los dos Capitanes, con sus Compañeros, se fueron à Panamá, adonde llegaron con peligro, i trabajo, dexando sus Caballos; porque habiendo de caminar en Canoas algunos pasos de Mar, no los pudieron llevar. Entendido el caso por Pedrarias, determinò de ir à Nicaragua; así para castigar à Francisco Hernandez, como por temer, que estando Hernando Cortès en las Ybuecas, no se le antojase de meterse en Nicaragua.

Pedrarias determina de ir à Nicaragua.

Los Indios pidieron à Cortès, que les favorezca contra Gabriel de Roxas.

Pedrarias teme que Cortès le ocupe lo que le pertenece.

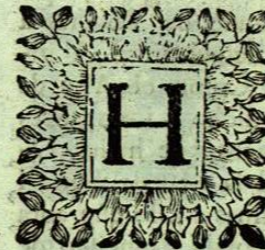
En Mexico se trata de matar à Estrada, i Albornòz

do, al Tesorero Alonso de Estrada, i al Contador Rodrigo de Albornòz: i que entre tanto que lo executaban, las Guardas los soltasen; i como Estrada, i Albornòz tenian las llaves de las Jaulas, no se podia efectuar lo concertado, sin hacer otras, porque romper las Jaulas, tampoco se podia hacer, sin ser sentidos, porque eran de muy gruesas vigas: dieron parte de ello à vn Guzmàn, que hacia vergas de Ballesta: el qual, como era allegado de Don Hernando Cortès, se informò muy bien, quienes, i quantos eran los Conjurados: prometioles Limas, Llaves, i Ganças, para quando las quisiesen: rogòles, que le avisasen siempre de lo que pasaba, porque tambien él se queria hallar en librar à los presos. Y confiados en esto, iban, i venian muchas veces, i le comunicaban el secreto; pero él, quando le pareció que estaba bien informado de todo, lo descubrió à Estrada, i Albornòz, declarando los nombres de los complices. Echaron Espias sobre ellos; i hallando ser verdad, fueron presos; i confesado el delito, sentenciaron à la horca à vn Escobar; porque era el principal; i à algunos cortaron las manos, i los pies; i à otros açotaron, i desferraron. Y en suma, todos fueron castigados: i con esto quedó la Ciudad en quietud, haciendo muchos instancia, que luego fuesen los enjaulados sentenciados en la vida, por la muerte de Rodrigo de Paz; por los açotes de la Dueña, i por las demás insolencias, que alegaban. Y aunque Alonso de Estrada tenia voluntad de hacerlo, el Contador Albornòz, que tenia respeto al Comendador Francisco de los Cobos, i era Hombre de contemplaciones, lo detenia; i así goçaban entrambos de el Gobierno, usando liberalidad con sus Deudos, Amigos, i Criados, con sentimiento de los que se tenian por beneméritos.



CAP.

CAP. VII. De lo mal que informaron al Rei los enemigos de Cortès; i que determina de volver à Mexico; i calidades de la Provincia de Truxillo.



Los enemigos de Cortès lo calunian i con su ausencia tienen aparejo.

El Emperador qui se quitó à Cortès el Gobierno de Nueva-España.

Dubia pro certis solètimis Regis. Sen.

AVIA ià llegado, por muchas vias, aviso à la Corte, que en Mexico havia tumultos, i cada vno escribia en ello, segun la passion que tenia, i de muchas partes de las Indias se avisaba, conforme à lo que se entendia; i como havia mucho tiempo que no se recibian Cartas de D. Hernando Cortès, ni se juzgaba, que andaba en los trabajos, que se ha visto, sus enemigos tuvieron mucho aparejo de calumniarle. Ni Estrada, i Albornòz deseaban mucho su buelta à Mexico, porque gustaban del Imperio, i holgaban que les durase; pero apretando mucho los enemigos de Cortès, con sus informaciones, estuvo el Emperador para quitarle el Gobierno, i se tratò de darle al Almirante D. Diego Colòn, por apartarle de la Isla Española, con que se obligase de llevar mil Soldados Castellanos à Nueva-España, à su costa; pero la mucha opinion de D. Hernando Cortès, sus muchos servicios, i el autoridad del Duque de Bejar, i del Prior de S. Juan D. Juan de Çuñiga, lo detuvieron; porque ià estaba tratado de casarle con su Sobrina Doña Juana de Çuñiga, Hija del Conde de Aguilar, i porque con esto el Rei quiso aguardar nuevos avisos; pero el decir, que estaba muy apoderado en la Tierra, que los Indios le amaban, i obedecian mucho, i que con ellos era muy poderoso, que tenia muchas Armas, i Artilleria, i que la Gente Castellana le seguiria en qualquier ocasion, i que tenia grandes Tesoros, daba que pensar, i no dexaba sossegar el animo de los que temian que estaba prompto para qualquiera novedad, aunque los pensamientos de D. Hernando Cortès, como se via, eran muy contrarios de tales intentos; pero en raçon de Estado son los Principes muy celosos: i con todo eso se oian todas las Re-

laciones, que acudian de las Indias, i se estaba todo suspenso, hasta ver lo que se avisaba. Estando Hernando Cortès aperciendo su partida para Nicaragua, llegó à Truxillo Fr. Diego Altamirano, de la Orden de San Francisco, su Primo, Hombre de valor, i le dixo, que iba para llevarle à Mexico, para remediar el fuego que havia; i le diò muy larga cuenta de lo sucedido, i de como havia ido Juan de la Peña à Castilla, embiado por Gonçalo de Salazar, i Chirinos, con Cartas para el Comendador Francisco de los Cobos, de quien ellos dependian, i cantidad de dineros para el Emperador. Estas causas aumentaron la pena à Don Hernando Cortès, i conociò el daño, que tan larga ausencia de Mexico havia causado à sus negocios, por el lugar, i ocasion que sus enemigos havian tenido, de informar contra él: especialmente no habiendo él en tanto tiempo escrito al Rei cosa ninguna. Propuso luego de partirse, i dexar lo de Nicaragua, i mandò, que los que trabajaban en aquel Camino, se pasasen à adereçar el de Guatemala: i embiò Mensajeros por todas las Ciudades del Camino, avisando de como iba, rogando à todos, que tuviesen abiertos los pasos, i provision de Vitualla: lo qual hacian de muy buena voluntad, porque holgaban que D. Hernando Cortès pasase por su Tierra. Estando los Caminos adereçados, hasta el Valle de Ulancho, para que las cosas de este Valle quedasen bien asentadas, embiò à Gonçalo de Sandoval, con alguna Gente, contra el Capitan Gabriel de Roxas, que tuvo aviso que se havia entrado en él, para que le echase de alli, pretendiendo, que aquel Valle no era de la Governacion de Nicaragua: Gonçalo de Sandoval se bolvió sin hacer nada, porque hallò gran resistencia en Gabriel de Roxas: de esto pesò mucho à Don Hernando Cortès, i diò vna gran reprehension à Gonçalo de Sandoval, que se escusaba, con que no llevaba fuerças iguales à las que tenia Gabriel de Roxas. A importunacion de Fr. Diego Altamirano, acordò D. Hernando Cortès de dexar el viage de Tierra, pareciendo que era muy largo, i determinò de ir por Mar; i desde entonces, por consejo del mismo Fraile, le llamaron Señoria; i permitió que se le pusiese Estrada, i Dosel, i que le sirviesen con salvas,

Fr. Diego Altamirano no dáprisa à Cortès, para que vaya à Mexico.

Cortès determina de ir à Mexico, por Guatemala.

Gabriel de Roxas resiste à Sandoval

salva; porque decia, que por no haverse tratado como Governador, sino con llaneza, le havian tenido menor respeto, de el que era ragon. Llegaron en este tiempo à Truxillo ciertos Indios de Utila, i de las demás Islas, que llaman de los Guanajos, que están entre Puerto de Caballos, i Puerto de Honduras, aunque algo desviadas de la Costa. Pidieron à D. Hernando Cortès vn Castellano, para cada vna, diciendo, que así estarian seguros de los que iban à saltarlos, i dierónle gracias; porque habiendo armado en Cuba, i Jamayca algunos Navios, fueron à cautivar de estos Indios, para trabajar en Minas, i en los Trapiches del Açucar, para Pastores, i otras Labranças; i teniendo de ello noticia D. Hernando Cortès, embió vna Caravela bien armada, para que rogafen al Capitan, que se llamaba Rodrigo de Merlo, que no maltratase aquellos miserables, sino que los dexase vivir en paz; i que no queriendo hacerlo por bien, se lo impidiese. El Merlo lo hizo mui bien, i se fue adonde Cortès estaba, i se ayecindò en Truxillo, i aquellos miserables quedaron libres, de lo qual daban aora las gracias à Cortès. No les pudo dár los Castellanos, que pedian para su seguridad, por entonces, pero dioles Cartas de amparo, i ordenò à Hernando de Saavedra, à quien dexaba por Capitan en Truxillo, que mirase por ellos; i que acabada la Guerra de Papayeca, les diese los Castellanos, que pedian: i porque Fr. Diego Altamirano le solicitaba, se daba priesa en apereibir los Navios para su viage, porque no convenia perder tiempo.

Estando tratando de la partida para Mexico, llegó à D. Hernando Cortès vna Carta de Francisco Hernandez de Cordova: el qual, visto que el Fiscal Moreno era partido, i temiendo mucho de Pedrarias Davila, le ofreció obediencia, rogandole, que le admitiese en ella, porque por hallarse mui lexos de donde estaba Pedrarias, la Gente Castellana que tenia consigo no podia ser proveida de muchas cosas, de que padecia mucha necesidad, i que por los Puertos de Honduras, que estaban en su Governacion, serian facilmente proveidos, pues estaban tan cerca: pediale, con instancia, que le recibiese en su proteccion: todo, porque imaginaba lo que despues le aconteció. D. Hernando Cortès, hallandose ià tan de camino para à Mexico, le respondió, que obedeciese

à Pedrarias, como era obligado, i que dexaria mandado en todos aquellos Pueblos, que se le diese todo quanto huviese menester, i con su Gente se tuviese contratacion, i buena amistad; i porque la cosa de que mas necesidad tenia, era Herrage para Caballos, i Minas, le embió dos cargas de ello, i otras dos mandò que le embiasse Gonçalo de Sandoval, de Naco.

Trecientas i setenta Leguas, que ponen del Rio Grande de Ybueras à Nombre de Dios, descubrió el Almirante D. Christoval Colòn el Año de 1502. como queda dicho, i entonces andaban con pensamiento de hallar Estrecho, para pasar à la Mar del Sur, i llamó Puerto de Casinas, à lo que aora dicen Honduras, adonde Francisco de las Casas poblò à Truxillo, enmedio de dos Rios de buen Agua, i mucho Pescado, en Tierra, que el Invierno, i el Verano es templada; i esta Provincia es fertil de Mantenimientos, de mucha Cera, i Miel, i han multiplicado bien todo genero de Ganados, i el Vacuno es maior que el de Castilla; i las Parras dan dos veces al Año, i lo mismo el Trigo, aunque la segunda vez no tan bien como la primera; i dende à ocho dias que se vendimia la Uba, se podan las Viñas, i buelven à echar, de manera, que à Navidad se comen Ubas maduras: los Limones, Naranjas, i otras Frutas, han producido tanto, que los Castellanos no echan menos ningun regalo de Castilla, ni de otra Provincia del Mundo, pues hasta el Açucar, i la Cañafistola, con otras cosas semejantes, han dado mui bien. Los Naturales no tenían Plata, ni Oro, teniendo riquissimas Minas, porque no le preciaban: Comian como en Mexico: vestian como en Castilla del Oro, i participaban de las Costumbres, i Religion de Nicaragua: i la Gente es mentirosa, novelera, i aragana, aunque mui obediente à sus Amos, no dada al vicio de la carne demasiadamente: no casaban, de ordinario, sino con vna sola Muger, i los Señores con quantas querian: era facil entre ellos el divorcio: eran grandes Idolatras, i aora son todos Christianos; i adelante se dirà mui particularmente todo lo que se ofrece de esta Provincia.

CAP. VIII. Del Viage del Piloto Estevan Gomez, i del que hicieron à Chicora los Navios del Licenciado Aillon.



ESPUES que se desembaraçò el Piloto Estevan Gomez, de la Junta de Badajoz, entendió en adereçar la Caravela, que se havia mandado apereibir, para el Viage, que havia de hacer en busca del Estrecho, à la Vanda del Norte, para pasar al Catayo, que havia ofrecido de hallar; porque todavia afirmaban muchos, que le havia, i que como se hallò vno al Sur, necessariamente havia de haver otro al Norte, que fue el motivo, que el primer Almirante tuvo, para persuadirle lo mismo, i andar en demanda de el, con tantos trabajos, por la Costa de Veragua, i como antes se ha dicho, acertò en que por alli le havia, pero de Tierra, que es el Hismo de Nombre de Dios, à Panamá; i por esta misma causa, Don Hernando Cortès, Gil Gonçalez Davila, i otros, havian hecho diligencias: i desde el Golfo de Vrabà, hasta la Florida, ià se estaba en conocimiento, de que no havia tal Estrecho. Partió, pues, Estevan Gomez, con determinacion de subir mucho al Norte, i corrió por toda aquella Costa, hasta la Florida, gran trecho de Tierra, lo que hasta entonces, por otros Navios Castellanos, no estaba navegado, aunque Sebastian Gaboto, Juan Verragano, i otros, lo havian navegado. Tomò Estevan Gomez quantos Indios pudieron caber en su Caravela, i los traxo à Castilla, contra las Ordenes, i voluntad del Rei, i sin haver hallado el paso, para el Cataio. Desde la Florida, atravesò à la Isla de Cuba, i fue à dár al Puerto de Santiago, adonde se refrescò, i le regalò Andrés de Duero, por lo qual, el Rei le mostrò agradecimiento, bolvió à Castilla, i aportò à la Coruña diez meses despues, que salió de aquel Puerto: i entrando en el, dixo, que traia Esclavos, vn Vecino de aquella Ciudad entendió Clavos, que era lo que Estevan Gomez havia prometido de traer de Levante, i se descaba en aquella Ciudad en

particular, porque permaneciese la Casa de la Contratacion, que alli se havia establecido, para maior comodidad del Comercio de las Provincias Septentrionales. El Vecino tomò la Poita, i corrió à pedir albricias al Rei, i la Nueva fue bien recibida, pero mui reida, quando se entendió el yerro, de que el Correo quedò mui corrido, como lo dice Francisco Lopez de Gomara: i por entonces, con desconfiança de hallar estrecho de Mar, à la Vanda del Norte.

El Licenciado Lucas Vazquez de Aillon, havindose desocupado de los Negocios, que tenia à cargo, por la priesa que se le daba, para ir à su Descubrimiento, que se pensaba, que havia de ser riquissimo, por muchas razones, i porque ià se sabia, que era firme aquella Tierra de la Florida, armò dos Navios en la Ciudad de Santo Domingo, i los embió, con pensamiento de apereibir maiores fuerças, si el Viage succedia bien: ordenòles, que Poblafen, i aviasen del suceso, que tuviesen. Bolvieron presto, con relacion, de que havian descubierta Tierra de buenas muestras, i con algunas de Oro, i Plata, i algunas Perlas, i otras cosas, de poco valor: por lo qual, se declaró, que para cumplir mejor con lo capitulado, queria armar otro Navio, demás de los dos, i hacer, en Persona, la Jornada; pero interponiendose el Licenciado Juan Ortiz de Matienço, Oidor de la misma Audiencia, dixo, que aquella Tierra, adonde pensaba ir, le pertenecia, por haverla descubierto, vn Navio suio; porque entonces, los Oidores eran armadores, i en todo genero de ganancia, sin escrupulo, parcioneros: i que para impetrar el Privilegio, que el Licenciado Lucas Vazquez tenia, para aquel Descubrimiento, no havia hecho verdadera relacion al Rei: i aviendosele dado cuenta de ello, fue el Año pasado de mil quinientos i veinte i quatro: embió comision al Licenciado Lebròn, que tambien era Oidor de aquella Audiencia, para que compusiese esta diferencia, i que no lo pudiendo hacer, declarase lo que entendiese ser de justicia, pero no llevando adelante el Licenciado Matienço su pretension, el Licenciado Aillon armò tres Navios, i con ellos, legò à la punta de Santa Elena, cien Leguas mas al Norte, de la Florida, adonde estaba vn Pueblo, que por llamarle Orizta, le

Asièto de la Ciudad de Truxillo.
 Ofiçion, que se ha de dar en el Estrecho al Norte, como al Sur.
 Abundancia de la Tierra de Truxillo.
 Religion i Costumbres de los Naturales de Truxillo.
 Estevan Gomez llega à Cuba.
 Estevan Gomez buelve à la Coruña.

Lucas Vazquez embia à la Florida.
 El Oidor Martin Ortiz de Matienço pretende, que le pertence la pacificacion de la Tierra de Chicora.